



Paola Andrea Rodríguez González <parodriguezg@minciencias.gov.co>

Seguimiento al cumplimiento Ley de Cuotas 581 de 2000

Guillermo Alba Cárdenas <galba@minciencias.gov.co>

24 de marzo de 2023, 10:05

Para: Arturo Luis Luna Tapia <alluna@minciencias.gov.co>

Cc: Claudia Consuelo Cepeda Benito <cccepedab@minciencias.gov.co>, Sandra Liliana Martínez León <smartinez@minciencias.gov.co>, Paola Andrea Rodríguez González <parodriguezg@minciencias.gov.co>

Apreciado Señor Ministro,

En cumplimiento a la Circular Conjunta No. 100-003-2018, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Procuraduría General de la Nación que establece: "**solicita a los Jefes de Control Interno verificar el cumplimiento de esta ley, su aplicación y el reporte de la información solicitada con la presente circular.**", me permito informarle los resultados de dicho seguimiento a la Ley de Cuotas 581 de 2000.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la Dirección de Talento Humano remitió el día 14 de octubre de 2022 al Departamento Administrativo de la Función Pública los cargos del nivel directivo que ostentaban mujeres y hombres, con fecha de corte al 27 de septiembre de 2022, estando dentro de los tiempos establecidos para su reporte conforme a lo comunicado en la página web del DAFP teniendo como fecha limite el 28 de octubre de 2022. (<https://www.funcionpublica.gov.co/-/funcion-publica-recuerda-a-las-entidades-publicas-del-pais-que-tienen-hasta-el-28-de-octubre-para-realizar-el-reporte-de-ley-de-cuotas>).

El Departamento Administrativo de la Función Pública generó un informe en diciembre de 2022, con fecha de corte al 27 de septiembre de 2002, que se encuentra publicado en la página web, con los resultados del reporte de todas las entidades públicas y sus correspondientes porcentajes de cumplimiento, incluyendo la del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El reporte se realiza con el propósito de cumplir con la Ley de Cuotas establecida en artículo 04 de la Ley 581 de 2000, que establece lo siguiente:

LEY 581 DE 2000

"ARTÍCULO 4. Participación efectiva de la mujer. La participación adecuada de la mujer en los niveles del poder público definidos en los artículos 2o. y 3o. de la presente ley, se hará efectiva aplicando por parte de las autoridades nominadoras las siguientes reglas:

a) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de máximo nivel decisorio, de que trata el artículo 2., serán desempeñados por mujeres;

b) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de otros niveles decisorios, de que trata el artículo 3., serán desempeñados por mujeres."

- Para el artículo 4 literal A de la Ley 581 del 2000, se reportó lo siguiente:

Indique número de documento de identidad y nombre completo de las mujeres directivas de su entidad	De los cargos de nivel directivo de su entidad, ¿cuántos son del Máximo Nivel Decisorio?	Indique el número de cargos de nivel directivo del Máximo Nivel Decisorio que se encuentran vacantes	De los cargos de nivel directivo del Máximo Nivel Decisorio de su entidad ¿cuántos están ocupados por mujeres?	De los cargos de nivel directivo del Máximo Nivel Decisorio de su entidad ¿cuántos están ocupados por hombres?	Indique la denominación del empleo de los cargos de nivel directivo del Máximo Nivel Decisorio de su entidad	Mujeres % MND	Hombres % MND
60288779 - YOLANDA ACEVEDO ROJAS 31524478 -	4	2	0	2	Ministro, Viceministro y Secretario General	0,0%	100,0%

CLARA BEATRIZ OCAMPO DURÁN							
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

En este reporte del DAFP, se evidencia que Minciencias, **NO** se da cumplimiento al porcentaje mínimo del 30% de los cargos que deben ser desempeñados por mujeres en el Máximo Nivel Decisorio (MND), con corte a 27 de septiembre de 2022. Se aclara que de los 4 cargos de Máximo Nivel Decisorio en la entidad 2 de ellos se encontraban vacantes, lo que implica que solo el 50% de dichos cargos estaban siendo desempeñados por hombres.

- Para el artículo 4 literal B de la Ley 581 del 2000, se reportó lo siguiente:

De los cargos de nivel directivo de su entidad, ¿cuántos cargos son de Otros Niveles Decisorios?	Indique el número de cargos de nivel directivo de Otros Niveles Decisorios que se encuentran vacantes	De los cargos de nivel directivo de Otros Niveles Decisorios de su entidad ¿cuántos están ocupados por mujeres?	De los cargos de nivel directivo de Otros Niveles Decisorios de su entidad ¿cuántos están ocupados por hombres?	Indique la denominación del empleo de los cargos de nivel directivo de Otros Niveles Decisorios de su entidad	Mujeres % OND	Hombres % OND
9	3	2	4	Director y Jefe de Oficina	33,3%	66,7%

Se evidencia que **SI** se da cumplimiento al porcentaje mínimo del 30% de los cargos que deben ser desempeñados por mujeres en Otros Niveles Decisorios (OND).

Conforme a lo reportado se da **cumplimiento parcial** a la Ley 581 de 2000, dado que para los cargos del Máximo Nivel Decisorio de la entidad no se cuenta con el mínimo de participación exigido que es del 30%, mientras que para los cargos de nivel directivo de Otros Niveles Decisorios se cumple con el 33,3%.

Cordial Saludo,



Guillermo Alba Cárdenas

galba@minciencias.gov.co

Tel: 6016258480 Ext:

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)